Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 04
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 18/10/2024

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
		12	2024		9	12	2024		20	12	2024

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PUBLICA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1114

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SFP-CMC-036-2024	X		ESTATEX S.A.S	901861161-1
TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
-	3204048481		Carrera 126 # 130-65 casa 71 ET II	licitacionesestatessas@gmail.com
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*			*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO

OBJETO	ADQUISICION DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PREMIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APROPIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	La Secretaria de la Función Pública pagará al CONTRATISTA el valor del contrato una vez recibido a satisfacción el 100% de los bienes, la secretaria de la función pública pagará únicamente sobre los bienes realmente entregados, realizará un solo pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura o documento equivalente, de acuerdo a los bienes efectivamente recibidos y aprobados por el supervisor del contrato.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0100	NOMBRE DEL FONDO	ORDINARIO	VALOR DEL PAGO	$	24.083.220
PAGO N°	1	DE	1	BANCO	BANCOLOMBIA	
CUENTA N°		34500002450		AHORROS		

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO		$ 24.083.220,00	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
			VALOR ANTICIPADO	$ -
			VALOR DEL ANTICIPO	$ -
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
DESCUENTOS	DEPARTAMENTO	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
			SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
			VALOR BRUTO A PAGAR	$ 24.083.220
TOTAL		$ 24.083.220	V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 24.083.220
			SALDO POR EJECUTAR	$ -

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
5	12	2024	4600026989

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
19	12	2024	9477978776

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
	NO								Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
					12	2024	1		9	12	2024	20	12	2024

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	

SUPERVISOR/INTERVENTOR		AREA JURIDICA Y/O CONTRATACION		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	SANDRA YANETH MURILLO	NOMBRE:	JUAN PABLO PRIETO NIETO	NOMBRE:	LUZ MARINA SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ
CARGO Y DEPENDENCIA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO Y DEPENDENCIA:	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE RELACIONES LABORALES	CARGO Y DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA (E)
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SFP-CMC-036-2024	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 1	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 09.12.2024 hasta el 20.12.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	20.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ESTATEX S.A.S
NIT / C.C.:	9018611611
Supervisor:	SANDRA YANETH MURILLO DAZA
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	ADQUISICION DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PREMIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APROPIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	03.12.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09.12.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100055954
Registro Presupuestal	4600026989
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$24,083,220
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$24,083,220
Plazo de Ejecución Inicial	QUINCE (15) DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	QUINCE (15) DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	20.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	SI
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Entregar los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta y la propuesta.
El contratista entregó los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas

2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales serán asumidos por el contratista, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por la Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de la Función Pública, en los lugares indicados para la entrega de estos.

El contratista asumió el transporte de los materiales hasta la entrega en las instalaciones de la Gobernación.

3. Reemplazar los elementos o materiales defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Secretaría de la Función Pública, dentro del día hábil, siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la entidad, a través del supervisor del contrato.
El contratista no requirió reemplazar elementos

4. Cumplir con el objeto del presente contrato, obligaciones y demás condiciones, términos y estipulaciones del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus anexos, y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor; siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato.
El contratista cumplió con las obligaciones y demás condiciones y términos del contrato.

5. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor/interventor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
El contratista estuvo atento a las recomendaciones planteadas por la Entidad.

6. EL CONTRATISTA deberá presentar un informe de avance técnico y financiero, con el fin de poner en conocimiento del Supervisor sobre el estado del Contrato.
El contratista presentó un informe de ejecución técnica y financiera.

7. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato y los que le solicite el supervisor/interventor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.
El contratista entregó los insumos requeridos ye l informe correspondiente.

8. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
el contratista cumplió con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta

9. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
El contratista guardó la debida reserva relacionada con el objeto contractual.

10. Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás para el desarrollo del contrato.
El contratista asumió los costos generados por legalización de contrato.

11. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.
El contratista pagará los impuestos y tasas que le corresponde.

12. Mantener informada a la Secretaria de la Función pública de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
El contratista mantuvo la comunicación necesaria con la Secretaría de la Función Pública.

13. No ceder el presente contrato, sin la autorización expresa y escrita de la Secretaría de la Función Pública.
El contratista no cedió el contrato.

14. EL CONTRATISTA es el único responsable por la celebración de subcontratos.
El contratista se hizo responsable de toda la ejecución del contrato.

15. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato
n.a

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	$24.083.220	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$0
Saldo a favor del Contratista		$24.083.220
Saldo a favor de la Entidad		$0
Sumas iguales	$24.083.220	$24.083.220

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Ningua

SANDRA YANETH MURILLO DAZA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO